

ACTA N° 012- SO - CO - 2015
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE
FECHA 13 DE MAYO DE 2015.

Siendo las 11:00 horas del día 13 de Mayo de 2015, en el ambiente de Bibliotecade la Universidad Nacional de Frontera, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente y el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico; para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abog. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión ordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA:

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11-SO-CO-2015, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015.**
2. **PROVEIDO N° 383-2015-UNF-CO-P:** Informe N°110-2015-UNFS-OGIM: Sobre descuento a la Empresa VISEN S.R.L
3. **PROVEIDO N° 421-2015-UNF-CO-P:** Informe N° 63-2015-UNF/OGAJ: Afectación en uso para implementación del CITE AGROINDUSTRIAL
4. **PROVEIDO N° 428-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 13 UNF-S/REG.ACD Y PROC.ADM: Estudiantes de admisión 2015-I Computo General y Primeros Puestos
5. **PROVEIDO N° 429-2015-UNF-V.PAD-OGA.ABAST:** Oficio N° 019-2015/UNFS-V.PAD-OGA.ABAST: Solicito gestionar la Designación de los Responsables de la Supervisión y Control de la Preparación y Suministro de Raciones Alimenticias para Estudiantes de la UNF. (18/05/15)
6. **PROVEIDO N° 432-2015-UNF-CO-P:** Informe N° 38-2015-OGA-UNF-CLG: Gestionar designación.(18/05/15)
7. **PROVEIDO N° 454-2015-UNF-CO-P:** Proveido N° 263-2015-UNF-V.PAD: Oficio N° 011 -2015-OGEPS-UNF: Plan Operativo y Propuesta técnico-económica de la Conferencia Coloquio "Lectura sobre la Condición Humana"
8. **PROVEIDO N° 455-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 202-2015-COMISION CAS 003-2015-UNF: Proyecto de Bases de Convocatoria de Concurso Público CAS N°003-2015-UNF
9. **PROVEIDO N° 457-2015-UNF-CO-P:** E mail de Ysabel Cevallos Parave: Convocatoria de Reunión de Trabajo en el Ministerio de Educación
10. **PROVEIDO N° 460-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 241-2015-V.ACD-UNF:Remito propuesta de los miembros que conforman la Comisión de Admisión 2015-II
11. **PROVEIDO N° 461-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 240-2015-V.ACD-UNF: Remito propuesta de los miembros que conforman la Comisión de CEPRE UNF 2015-II
12. **MEMORIAL DEL FRENTE DE DEFENSA POR EL DESARROLLO DE SULLANA**

SECCION: PEDIDOS

El Dr. Carlos Larrea Venegas, solicitó tratar los siguientes temas:

13. **FORO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE SOBRE DESARROLLO ECONOMICO Y TERRITORIAL**
14. **REINICIO DE REVISIONES DE MALETINES Y MOCHILA A LOS ALUMNOS POR PARTE DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD VISEN S.R.L.**

SECCIÓN: INFORMES

El Sr. Vicepresidente Académico, informa sobre su viaje de Comisión de Servicios a la ciudad de Chimbote donde participó del I Encuentro Peruano sobre la "Vinculación de la Universidad a los Procesos de Desarrollo Local" fue de gran importancia ya que permitió intercambiar información sobre los contextos sociales en que se desenvuelven las universidades y sus proyectos de desarrollo social, toda vez que el producto de esta reunión se llevará luego al Encuentro Latinoamericano y del Caribe que se realizará en Quito Ecuador los días 18 y 19 de mayo del presente año donde se desarrollará el Foro Americano y del Caribe sobre Desarrollo Económico Territorial. Asimismo señalo que la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote le dio un certificado de participación. También manifestó que dicha superior casa de estudios le otorgó un ejemplar de la revista institucional que ellos elaboran; la misma que será entregada a biblioteca, para uso de todos los interesados.

SECCIÓN: ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11-SO-CO-2015, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015.**

Con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2015, se aprobó por unanimidad el acta anotada en la agenda correspondiente.

2. **PROVEIDO 383-2015-UNF-CO-P:** Informe N°110-2015-UNFS-OGIM: Sobre descuento a la Empresa de Vigilancia VISEN S.R.L.

Luego de proceder a la lectura del Informe N°110-2015-UNFS-OGIM sobre descuento a la Empresa VISEN S.R.L. los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico, sugiere que no debe realizar contratos con este tipo de empresas por las incidencias ocurridas. Solicita al Sr. Presidente la presencia del Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales y de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, a fin de hacerles las consultas pertinentes sobre el mencionado tema.

El Sr. Presidente consulta que posibilidades habría de tomar un acuerdo, tal como lo sugiere el Sr. Vicepresidente Académico, a fin no volver a contratar a la Empresa Visen, debido a que ha infringido varias cláusulas del contrato.

El Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales señaló que al vencer el periodo de contratación con la empresa mencionada se realizó una adenda por 60 días más de prestación de servicios, la misma que estaría culminando este mes de mayo. Asimismo informó que con respecto a la contratación de una nueva Empresa de Vigilancia para la UNF, dicho proceso concluyó declarándose desierto, por lo cual, el siguiente procedimiento está programado para el 19 de mayo la buena pro, para ingresar en el SEACE la declaratoria de plaza desierto. Después de la declaratoria se tiene que realizar un análisis para establecer las causas por las cuales se declaró la convocatoria desierto, para tomarlas en cuenta y de ser posible incluirlas dentro de los términos de referencia. Convocándose un nuevo Proceso de Menor Cuantía.



La Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, indicó que según el artículo 78 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, cuando un proceso es declarado desierto se debe convocar un nuevo Proceso De Selección de Menor Cuantía. No pudiéndose limitar la participación de la empresa, ya que el único que puede hacerlo es el Tribunal de Contrataciones del Estado, respetando el debido proceso. Así mismo indica respecto de la pérdida del equipo multimedia, que la denuncia por hurto, ha sido cambiada a peculado culposo.

El Sr. Vicepresidente Académico, solicita que conste en acta que él recién el día de hoy, después de lo informado por la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, está tomando conocimiento de lo ocurrido con esta denuncia penal, mostrando su malestar, pues considera que el Sr. Presidente debió informar a los miembros de la Comisión Organizadora sobre estos hechos, indicando que él en su calidad de Vicepresidente Académico, debe estar informado de todo lo que ocurre en la UNF. Señala que esta denuncia debió haber ingresado a Sesión para ser tratada.



El Sr. Presidente aclara que toda información que llega a su Despacho, siempre la ha socializada con los miembros de la Comisión Organizadora; así mismo aclara que todo lo que ingresa a Sesión es porque debe tomarse un acuerdo al respecto, lo cual no iba a ocurrir en el caso de la denuncia penal, toda vez que el proceso recién está empezando y no hay una decisión al respecto por parte de las autoridades competentes. Por otro lado desea dejar claro, que en el presente caso, de forma involuntaria y debido a la gran carga laboral, se ha omitido remitirle copia de la denuncia, pero que en ningún momento ha querido ocultarle información. Indica además, que muchas veces el Sr. Vicepresidente Académico, ha solicitado que a Sesión solo ingresen los temas más importantes a fin de no prolongarlas demasiado, incluso muchas veces le ha increpado que él como Presidente de la Comisión Organizadora, debe tomar algunas decisiones por sí solo.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Solicitar al Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales de la Universidad Nacional de Frontera, la ampliación de su Informe N° 110-2015-UNFS-OGIM, en el extremo de incluir las recomendaciones a seguir para contestar la Carta N° 0217-2015-G-VISEN-PIU; debiendo remitirlo a la Presidencia de la Comisión Organizadora, con el Proyecto de Respuesta para la Empresa de Vigilancia Seguridad Nacional SRL"

3. REINICIO DE REVISIONES DE MALETINES Y MOCHILA A LOS ALUMNOS POR PARTE DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD VISEN S.R.L.

El Sr. Vicepresidente Académico expresa que se siguen revisando las mochilas y bolsos de los alumnos, docentes y personal administrativo; solicitando al Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mobiliario y Servicios Generales que le informe que implicancias traería el suspender dicha revisión.

Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales informa que en el contrato (Bases) con la Empresa VISEN S.R.L. está señalado que ellos deben realizar la revisión de los bolsos, mochilas de las personas que ingresan a la universidad; Indicando que si algún área quiere que esta revisión cese, debe solicitarlo por escrito y responsabilizarse por el mismo.

El Sr. Vicepresidente Académico solicitó una copia de las bases de dicho concurso al Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mobiliario y Servicios Generales.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Disponer que todos los Términos de Referencia que estén relacionados de manera directa o indirecta con los estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera, deberán ser revisados por la Vicepresidencia Académica; con la finalidad de emitir su opinión pertinente".

4. FORO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE SOBRE DESARROLLO ECONOMICO Y TERRITORIAL

El Sr. Vicepresidente Académico, señaló que su viaje de Comisión de Servicios a la ciudad de Chimbote donde participó del I Encuentro Peruano sobre la "Vinculación de la Universidad a los Procesos de Desarrollo Local" realizado por la Región Andina de la Unión de Universidades de América Latina y del Caribe (UDUAL), la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote y de la Pontificia Universidad Católica del Perú, fue de gran importancia, toda vez que el producto de esta reunión se llevará luego al Encuentro Latinoamericano y del Caribe, el mismo que se realizará en Quito Ecuador los días 18 y 19 de mayo del presente donde se desarrollará el Foro Americano y del Caribe sobre Desarrollo Económico Territorial, donde uno de los ejes programados se refiere a la vinculación de la universidad a los procesos de desarrollo local y la presentación oficial de la Red Latinoamericana y del Caribe sobre vinculación de la universidad a los procesos de desarrollo local. Señalando que sería muy oportuna y útil la participación de ésta superior casa de estudios en el mencionado evento.

El Sr. Presidente está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Vicepresidente Académico, sin embargo señaló que por motivos de una reunión de trabajo en el Ministerio de Educación, a la que ambos tienen que asistir, el día miércoles 20 de mayo del presente; no será posible que la Universidad participe de este evento.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado".



Siendo las 13:00 horas del día 13 de mayo de 2015, y debido a la gran cantidad de documentos en agenda, aún pendientes, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo – Presidente y Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Vicepresidente Académico, acordaron por unanimidad suspender la presente Sesión Ordinaria, la misma que se reiniciará el día 18 de mayo 2015 a las 10:30 a.m. en el ambiente de Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera, procediendo a suscribir la presente en señal de conformidad.

Siendo las 11:00 am del día 18 de mayo de 2015, en el ambiente de la Vicepresidencia Administrativa de la Universidad Nacional de Frontera, previo acuerdo; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo – Presidente y Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas – Vicepresidente Académico; para continuar con la Sesión Ordinaria iniciada el día 13 de mayo de 2015; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

5. PROVEIDO N° 421-2015-UNF-CO-P: Informe N° 63-2015-UNF/OGAJ: Afectación en uso para implementación del CITE AGROINDUSTRIAL

Luego de proceder a la lectura del Informe N° 63-2015-UNF/OGAJ sobre afectación en uso para implementación del CITE AGROINDUSTRIAL; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico señala que los miembros de la Comisión Organizadora no están en potestad de ceder uso de terreno porque no es de su propiedad.

El Sr. Presidente está de acuerdo con lo señalado por el Sr. Vicepresidente, manifestando que según informe legal de la Oficina de Asesoría Jurídica hay diversos puntos observados que el Instituto Tecnológico de la Producción no especifica.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"No autorizar, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Técnico de la Producción y la Universidad Nacional de Frontera, toda vez que no resulta viable debido a las consideraciones técnicas planteadas por los especialistas de nuestra Entidad; y así mismo, por no contar con el espacio suficiente, pues el área que posee la Universidad Nacional de Frontera será destinada para edificaciones Académicas, en beneficio de nuestros Estudiantes."

6. PROVEIDO N° 428-2015-UNF-CO-P: Oficio N° 13 UNF-S/REG.ACD Y PROC.ADM: Estudiantes de admisión 2015-I Computo General y Primeros Puestos

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 13 UNF-S/REG.ACD Y PROC.ADM sobre estudiantes de admisión 2015-I Computo General y Primeros Puestos; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente informa los alumnos que obtuvieron el primer puesto en cada una de las tres carreras profesionales y el primer puesto en cómputo general, realizando el esfuerzo de éstos jóvenes estudiantes.

El Sr. Presidente señala que estos estudiantes fueron premiados en la ceremonia de apertura realizada el día 12 de mayo del presente. Reconociendo también el esfuerzo de éstos futuros profesionales.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado."

- 7. PROVEIDO N° 429-2015-UNF-V.PAD-OGA.ABAST: Oficio N° 019-2015/UNFS-V.PAD-OGA.ABAST: Solicito gestionar la Designación de los Responsables de la Supervisión y Control de la Preparación y Suministro de Raciones Alimenticias para Estudiantes de la UNF.**
- 8. PROVEIDO N° 432-2015-UNF-CO-P: Informe N° 38-2015-OGA-UNF-CLG: Gestionar designación.**

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 019-2015/UNFS-V.PAD-OGA.ABAST y del Informe N° 38-2015-OGA-UNF-CLG sobre solicitud para gestionar la Designación de los Responsables de la Supervisión y Control de la Preparación y Suministro de Raciones Alimenticias para Estudiantes de la UNF; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente señala que es muy importante designar a las personas que tendrán a cargo la Supervisión y Control de la Preparación y Suministro de Raciones Alimenticias para los Estudiantes de la UNF; proponiendo a la técnica en enfermería Lic. Carmen Micaela Arambulo Amaya como Parte Técnica y a la Lic. Yrene Flores Velásquez como Área Usuaría, quienes tendrán la responsabilidad de supervisar eficientemente el servicio que brindará la Universidad.

El Sr. Vicepresidente Académico está de acuerdo con lo señalado por el Sr. Presidente, ya que es de suma urgencia que esta Superior Casa de Estudios, empiece a brindar este servicio para los alumnos que serán beneficiarios de esta beca para comedor; recomendando que los responsables designados, realicen un buen trabajo, a fin de brindar un buen servicio para los estudiantes.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Designar a la Técnica en Enfermería Carmen Micaela Arambulo Amaya como Parte Técnica y a Lic. Yrene Flores Velásquez como Área Usuaría; de la supervisión y control de la preparación y suministro de raciones alimenticias para los estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera."

9. PROVEIDO N° 454-2015-UNF-CO-P: Proveído N° 263-2015-UNF-V.PAD: Oficio N° 011 -2015-OGEPS-UNF: Plan Operativo y Propuesta técnico-económica de la Conferencia Coloquio "Lectura sobre la Condición Humana"

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 011 -2015-OGEPS-UNF sobre plan operativo y propuesta técnico-económica de la Conferencia Coloquio "Lectura sobre la Condición Humana"; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico señala que la Asistente de la Oficina Extensión y Proyección Social hizo llegar a su despacho el Plan Operativo y Propuesta Técnica Económica de la Conferencia Coloquio "Lectura sobre la Condición Humana"; dirigido para los alumnos ingresantes de las tres carreras universitarias; programado para el 29 de mayo del presente; donde solicita emitir una resolución de reconocimiento y agradecimiento para el Dr. Francisco Bobadilla Rodríguez; ilustre invitado.

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Vicepresidente académico, toda vez que este tipo de eventos son muy importantes para la formación de valores de los estudiantes, además solicitó a la Secretaria General, proyectar la resolución de reconocimiento y agradecimiento al ponente mencionado.



Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Otorgar el Reconocimiento y Agradecimiento respectivo; al Dr. Francisco Bobadilla Rodríguez, por su valiosa participación y loable labor como ponente en la Conferencia Coloquio "Lectura sobre la Condición Humana, llevada a cabo el día 29 de mayo de 2015, dirigida a los alumnos recién ingresantes de las tres carreras profesionales de la Universidad Nacional de Frontera"

10. PROVEIDO N° 455-2015-UNF-CO-P: Oficio N° 202-2015-COMISION CAS 003-2015-UNF: Proyecto de Bases de Convocatoria de Concurso Público CAS N°003-2015-UNF.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 202-2015-COMISION CAS 003-2015-UNF sobre proyecto de Bases de Convocatoria de Concurso Público CAS N°003-2015-UNF; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente señala que la Presidenta de la Comisión CAS N° 003-2015-UNF, ha remitido a su despacho el Proyecto de Bases del Concurso Público antes mencionado, para su revisión y aprobación. Indicando que se proyecte la resolución respectiva de aprobación del proyecto de Bases del Concurso Público N° 003-2015-UNF.

El Sr. Vicepresidente Académico consultó al Sr. Presidente; cuales son las plazas establecidas en este nuevo Concurso CAS.

El Sr. Presidente informa que son siete plazas: cinco para auxiliares de servicios; un especialista administrativo I, para la Oficina General de Recursos Humanos y un Técnico Administrativo para la Oficina de Presidencia de la Comisión Organizadora.

El Sr. Vicepresidente Académico señala que para estas plazas, se tome en cuenta el turno de tarde-noche que se implementará en el Semestre Académico 2015-II; al momento de establecer los respectivos contratos.

El Sr. Presidente manifiesta que ya se está coordinando con las áreas respectivas para el caso de los auxiliares de servicios a fin de poder cubrir el turno tarde-noche.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Aprobar el Proyecto de Bases del Concurso Público N° 003-2015-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera."

11. PROVEIDO N° 457-2015-UNF-CO-P: Correo electrónico de la funcionaria del Ministerio de Educación – Ysabel Zevallos Parave del Ministerio de Educación: Convocatoria de Reunión de Trabajo.

Luego de proceder a la lectura del Correo electrónico de la funcionaria del Ministerio de Educación – Ysabel Zevallos Parave del Ministerio de Educación sobre convocatoria de Reunión de Trabajo; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente manifiesta que el día 20 de mayo del presente, tienen una reunión de trabajo en las instalaciones del Ministerio de Educación, a la que deberá asistir su persona y el Sr. Vicepresidente Académico; la misma que tiene como objetivo la Evaluación Institucional de la Universidad Nacional de Frontera en los diversos aspectos establecidos en su Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) y la presentación del Plan de Trabajo 2015 aprobado por la comisión, el mismo que se viene ejecutando. Asimismo indica preparar la documentación respectiva; la misma que deberá ser presentada por ambos funcionarios en un PPT de 15 minutos cada uno.

El Sr. Vicepresidente Académico está de acuerdo con lo señalado por el Sr. Presidente, toda vez que es importante elaborar la información de manera detallada; sugiriendo que ésta sea revisada por ambos, antes de ser presentada al Ministerio de Trabajo; a fin de coordinar la información que cada uno de ellos tendrá que exponer.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora y del Sr. Vicepresidente Académico, durante los días 20 y 21 de mayo de 2015; otorgándole pasajes vía aérea (Piura-Lima-Piura) y 03 días de viáticos según sus cargos; a fin de participar de la reunión de trabajo en el Ministerio de Educación, el día 20 de mayo de 2015, la misma que tiene como objetivo la Evaluación Institucional de la Universidad en los diversos aspectos establecidos en su Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) y la Presentación del Plan de Trabajo 2015, aprobado por la Comisión que viene ejecutando la Universidad Nacional de Frontera; por otro lado asistirán a la reunión de trabajo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, el día 21 de mayo de 2015, para determinar aspectos relacionados con la suscripción del Convenio Marco Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Frontera y la Universidad Nacional Agraria La Molina. Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo."

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora y del Sr. Vicepresidente Académico durante los días 20 y 21 de mayo de 2015, a la Secretaria General de la UNF – Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, en virtud de su participación a la reunión de trabajo en el Ministerio de Educación, el día 20 de mayo de 2015, la misma que tiene como objetivo la Evaluación Institucional de la Universidad en los diversos aspectos establecidos en su Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) y la Presentación del Plan de Trabajo 2015, aprobado por la Comisión que viene ejecutando la Universidad Nacional de Frontera; por otro lado asistirán a la reunión de trabajo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, el día 21 de mayo de 2015, para determinar aspectos relacionados con la suscripción del Convenio Marco Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Frontera y la Universidad Nacional Agraria La Molina."

12. PROVEIDO N° 460-2015-UNF-CO-P: Oficio N° 241-2015-V.ACD-UNF: Remito propuesta de los miembros que conforman la Comisión de Admisión 2015-II

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 241-2015-V.ACD-UN sobre remito propuesta de los miembros que conforman la Comisión de Admisión 2015-II; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:



El Sr. Presidente manifiesta que revisó la propuesta presentada, por el Sr. Vicepresidente Académico; señalando estar de acuerdo con los miembros propuestos para conformar la Comisión de Admisión 2015-II; asimismo indica que Secretaría General debe proyectar la resolución respectiva para la realización de las actividades que competen a dicha Comisión.

El Sr. Vicepresidente Académico señala estar de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Presidente; toda vez que es necesario conformar la mencionada Comisión, la misma que se encargará de elaborar el Plan Operativo sobre Proceso de Admisión 2015-II, en el más breve plazo.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Aprobar la propuesta de los Miembros integrantes de la Comisión que tendrá a cargo el Proceso de Admisión 2015-II de la Universidad Nacional de Frontera, presentada por el Sr. Vicepresidente Académico de la UNF, la misma que estará conformada por:

Mg. Elías Aguirre Mena	-	Presidente de la Comisión
Mg. Alex Lam Reyes	-	Coordinador Administrativo
M.Sc Groover Valenty Villanueva Butrón	-	Coordinador Académico

"Disponer que los Miembros integrantes de la Comisión que tendrá a cargo el Proceso de Admisión 2015-II de la Universidad Nacional de Frontera presenten, en el más breve plazo, un Plan Operativo sobre el Proceso de Admisión 2015-II-UNF, con su respectivo presupuesto, el mismo que deberá ser previamente coordinado con la Oficina General de Planificación y Presupuesto".

13. PROVEIDO N° 461-2015-UNF-CO-P: Oficio N° 240-2015-V.ACD-UNF: Remito propuesta de los miembros que conforman la Comisión de CEPRE UNF 2015-II

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 240-2015-V.ACD-UNF sobre remito propuesta de los miembros que conforman la Comisión de CEPRE UNF 2015-II los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente manifiesta que revisó la propuesta presentada, por el Sr. Vicepresidente Académico; señalando estar de acuerdo con los miembros propuestos para conformar la Comisión de CEPRE UNF 2015-II. Asimismo indica a la Secretaría General se proyecte la resolución respectiva para la realización de las actividades que competen a dicha Comisión.

El Sr. Vicepresidente Académico señala estar de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Presidente; toda vez que es necesario conformar la mencionada Comisión, la misma que se encargará de elaborar Plan Operativo sobre el CEPREUNF 2015-II-UNF, en el más breve plazo.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Aprobar la propuesta de los Miembros integrantes de la Comisión que tendrá a cargo el CEPREUNF 2015-II de la Universidad Nacional de Frontera, presentada por el Sr. Vicepresidente Académico de la UNF, la misma que estará conformada por:

M.Sc Groover Valenty Villanueva Butrón	-	Presidente.
Dra. Yessenia Saavedra Navarro	-	Coordinadora Académica
Mg. Paul Edgar Moscol Zapata	-	Coordinador Administrativo

"Disponer que de los Miembros integrantes de la Comisión que tendrá a cargo el CEPREUNF 2015-II de la Universidad Nacional de Frontera presenten, en el más breve plazo, un Plan Operativo sobre el CEPREUNF 2015-II-UNF, con su respectivo presupuesto, el mismo que deberá ser previamente coordinado con la Oficina General de Planificación y Presupuesto".

14. MEMORIAL DEL FRENTE DE DEFENSA PARA EL DESARROLLO DE SULLANA (FRENDESU)

El Sr. Presidente y el Sr. Vicepresidente Académico; miembros de la Comisión Organizadora; recibieron la visita de dos representantes del Frente de Defensa para el Desarrollo de Sullana, Fernando Fuentes Siesquen y Hilton Tineo del Rosario para pedir la participación de la Universidad Nacional de Frontera a través de la firma de un memorial.

El Sr. Fernando Fuentes Siesquen, informa que Frente de Defensa Para el Desarrollo de Sullana (Frendesu); ha elaborado un memorial que va dirigido al Congreso de la República, al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, al Ministerio del Ambiente, al Ministerio de Economía y Finanzas; y a la Autoridad Nacional del Agua; el mismo que expone los diversos problemas que tiene Sullana siendo una de los más importantes, la escasez de agua; documento que ya ha sido firmado por diversas instituciones públicas y ahora están pidiendo la participación de las Universidades locales; ya que éstas no son ajenas a la problemática que actualmente vive Sullana.

El Sr. Presidente y el Sr. Vicepresidente Académico; están de acuerdo y autorizan para que el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora suscriba el memorial, toda vez que es beneficio de la Sub Región "Luciano Castillo Colonna".

El Sr. Vicepresidente Académico manifiesta al Sr. Fernando Fuentes Siesquen, que hace más de año, esta Casa Superior de Estudios solicitó al Sr. Alcalde, la autorización de un paradero; para que el Bus de la Universidad pudiese recoger a los estudiantes de ésta universidad; ya que algunos de éstos viven en los distritos de Sullana y una manera poder ayudarlos es trasladarlos en el bus universitario de manera gratuita hasta la universidad.

Los señores representantes del Frente de Defensa por el Desarrollo de Sullana, se comprometieron apoyar y dar seguimiento al documento presentado por la Universidad Nacional de Frontera, a fin de que sea posible la autorización de un paradero, para beneficio de los estudiantes de ésta universidad.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión siendo las 14:30 horas del día 18 de mayo de 2015.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Maritza Lorena del Bosado Mogollón Peña
SECRETARIA GENERAL


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Jorge R. González Castillo
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE